II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12544 *ACUERDO de 22 de junio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don José de Vicente García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de junio de 2004.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial a don José de Vicente García, Magistrado, con efectos del día 12 de abril de 2004, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

12545 *ACUERDO de 22 de junio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña Inmaculada González de Lara y Ponte.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 a) y e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2004,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña Inmaculada González de Lara y Ponte, titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo Consultivo de la Comunidad de Castilla-La Mancha, para el que ha sido nombrada, con efectos del día en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

12546 *REAL DECRETO 1614/2004, de 2 de julio, por el que se nombra Director General de Relaciones Informativas y Sociales a don Miguel Ángel Muñoz Ávila.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en nombrar Director General de Relaciones Informativas y Sociales a don Miguel Ángel Muñoz Ávila.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12547 *ORDEN ECI/2181/2004, de 10 de junio, por la que se hace pública la resolución de una convocatoria de libre designación en el Departamento.*

Por Orden ECD/3819/2003, de 15 de diciembre (BOE de 15 de enero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto que figuraba en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el Anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial